

IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

PROCEDIMIENTO IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

		
REALIZADO POR GERENCIA DE SISTEMA DE VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR	APROBADO POR MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE RECURSOS NATURALES	RECIBIDO POR VICEMINISTRO DE SUELOS Y AGUAS



CODIGO: SQI-PD-01
REVISION: 0
VIGENCIA: 03-2019
PAGINA: 01-09



IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

0. Control de cambios del documento.

N° de revisión	Fecha	Descripción del cambio.
0	01-03-2019	Emisión original del documento.

IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

- 1. Objetivo:** establecer los lineamientos para controlar las actividades, los responsables y los tiempos de respuestas establecidos para tramitar por la Ventanilla Única de Comercio Exterior la autorización a la importación de fertilizantes emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 2. Alcance:** este procedimiento aplica a todas las solicitudes de autorización de Importación de fertilizantes emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3. Responsabilidades

- **Dirección de suelos y aguas:** encargados de la evaluación y emisión de autorización por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- **Inspectores de plaguicidas del Ministerio de Agricultura:** son los encargados de la verificación de la mecánica en el punto de entrada de la carga.
- **Solicitante (STTE):** es el responsable de realizar la solicitud de Importación de fertilizantes y/o muestras de fertilizantes.

4. Definiciones

Fertilizantes: es cualquier tipo de sustancia orgánica o inorgánica que contiene nutrientes en formas asimilables por las plantas, para mantener o incrementar el contenido de estos elementos en el suelo, mejorar la calidad del sustrato a nivel nutricional, estimular el crecimiento vegetativo de las plantas, etc.

IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

5. Actividades

5.1 Solicitud de autorización de importación de fertilizantes

Responsable	Actividad
STTE	<p>1. Realiza solicitud electrónica en Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior, en el formulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización de importación de fertilizantes. - Autorización importación de muestras de fertilizantes. <p>Adjuntando vía sistema los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura Proforma • Certificado Fitosanitario de país de origen • Bill of lading / Guía aérea <p>Estado en sistema: Registrado / Aceptado.</p>

5.2A Validación de la solicitud por parte del técnico de la Dirección de Suelos y Aguas.

Responsable	Actividad
Técnico	<p>1. Valida el expediente y en caso de que corresponder da entrada a la solicitud a través de su aprobación en sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si cumple con los requisitos establecidos, sigue al paso 2. - Si no cumple con los requisitos realiza notificación vía sistema en caso de alguna observación o solicitud de información adicional en caso necesario para que el solicitante proceda a adjuntar en sistema. <p>2. Aprueba en el sistema VUCERD.</p>

IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

5.3A Aprobación de la solicitud por parte de la Dirección de Suelos y Aguas

Responsable	Actividad
Director	<ol style="list-style-type: none"> Verifica en sistema que la documentación requerida para la importación de fertilizantes esté debidamente llenada y cumpla con los requisitos establecidos. <ul style="list-style-type: none"> - Si cumple con los requisitos establecidos, sigue al paso 2. - Si no cumple con los requisitos realiza notificación vía sistema en caso de alguna observación o solicitud de información adicional en caso necesario para que el solicitante proceda a adjuntar en sistema. Aprueba en el sistema VUCERD.

5.2B Aprobación del departamento de promoción agrícola y ganadera.

Responsable	Actividad
Encargado	<ol style="list-style-type: none"> Recibe solicitud en sistema VUCERD. <ul style="list-style-type: none"> - Si cumple con los requisitos establecidos, sigue al paso 2. - Si no cumple con los requisitos realiza notificación vía sistema en caso de alguna observación o solicitud de información adicional en caso necesario para que el solicitante proceda a adjuntar en sistema. Emite aprobación en sistema como autorización a la importación de fertilizantes.

IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

5.3B Autorización del Ministro de Agricultura.

Responsable	Actividad
Ministro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibe solicitud en sistema VUCERD. 2. Emite aprobación final en sistema como autorización a la importación de fertilizantes por parte del Ministerio de Agricultura.

5.5 Inspección por el Inspector de plaguicidas.

Responsable	Actividad
Inspector de Plaguicidas del Ministerio de Agricultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza la verificación de la información contenida en el expediente en sistema: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de fumigación. • Certificado de Origen • Certificado Fitosanitario de País de Origen • Bill of Lading <p>- Con la mercancía física, validan elementos técnicos, bajo el protocolo definido según los criterios correspondientes a cuarentena vegetal.</p> 2. Emite aprobación vía sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior a través del Sistema para la liberación de la carga.



IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

6. Registros

- Factura Proforma
- Certificado Fitosanitario de país de origen
- Bill of landing / Guía aérea

7. Documentos de referencia

- Decreto 470-14
- Ley 64-00 del Medio Ambiente.

IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

